

Tema: Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO – Seguridad y Salud en el Trabajo		
Lugar: Secretaria General.		Acta No. 01 Comité Paritario de Salud Ocupacional.
Fecha: 29 de enero de 2015		
Hora de inicio: 10:00am	Hora de finalización: 11:30am	
ASISTENTES		
Nombre Completo	Cargo	
JESUS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO	Secretario General. Representante Principal de la Dirección General, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional.	
GINA ELIZABETH NUÑEZ HERNÁNDEZ	Asesor, Código 1020, Grado 12, de la Dirección General, ante el Comité de Salud Ocupacional.	
DALADIER MEDINA NIÑO	Jefe Oficina Asesora de Planeación. Representante principal de la Dirección General, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional.	
JAIRO ALBERTO PARDO SUÁREZ.	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20 (E). Representante Principal de los Servidores Públicos, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional.	
CÉSAR AUGUSTO MALAGÓN GONZALEZ.	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 20 (E). Representante Principal de los Servidores Públicos, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional.	
INVITADOS		
Nombre Completo	Cargo	
FABIÁN RICARDO ROMERO SUÁREZ.	Grupo de Talento Humano.	
JOHN ALEXANDER PIÑEROS BELTRÁN.	Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 – Área de Salud Ocupacional Grupo de Talento Humano.	
ANDREA DEL PILAR MELO ROZO	Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11 – Área de Salud Ocupacional Grupo de Talento Humano.	
ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación de Quórum 2. Presentación cierre de actividades seguridad y Salud en el Trabajo 2014. 3. Propositiones y Varios.		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA		
1. Verificación de Quórum Se procede a verificar el Quórum y se da inicio a la reunión, con la asistencia de los Miembros del Comité. 2. Presentación cierre de actividades seguridad y Salud en el Trabajo 2014. Inicia la presentación Andrea Melo del Grupo de Talento Humano- Seguridad y Salud en el Trabajo, ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional (la cual se adjunta y hace parte integral de la presente acta), presentando el cierre de actividades de seguridad y salud en el trabajo año 2014. De acuerdo con el Objetivo General del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual dice “Conservar y mejorar las condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo de los funcionarios, contratistas y visitantes durante el desarrollo de las actividades, identificando, evaluando, interviniendo, controlando y haciendo seguimiento de los riesgos ocupacionales a los cuales se ven expuestos los trabajadores de manera permanente, a través de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accidentalidad laboral”, se realizaron las siguientes actividades en el año 2014 de: En cuanto a actividades de promoción y prevención		

ACTIVIDAD	No. De Capacitaciones	Cubrimiento (# personas que participaron)	
Capacitación en estilos de Vida Saludable	5	87	Nivel Central
Capacitación en prevención en el Consumo de sustancias Psicoactivas	5	25	Nivel Central
Capacitación en Uso y Cuidado de los Elementos de Protección Personal	15	67	Nivel Nacional
Capacitación en Seguridad Vial	3	10	Nivel Central
Capacitación en Prevención de Accidentes de Trabajo	11	230	Nivel Nacional
Capacitación en Prevención del Riesgo Biológico	16	162	Nivel Nacional
Capacitación en Prevención del Riesgo Público	11	283	Nivel Nacional
Talleres lúdicos en Prevención del Riesgo Psicosocial Ocupacional (Comunicación asertiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos, manejo de estrés, Autocuidado ética y moral)	39	991	Nivel Nacional
Capacitación en Entrenamiento a Brigadistas	17	291	Nivel Nacional
Capacitación en Manejo de Sustancias Químicas	2	25	Nivel Central
Capacitación a Facilitadores de Salud Ocupacional	1	12	Nivel Nacional
Capacitación en Estilos de Vida Saludable	5	87	Nivel Central

Para un total de 130 Capacitaciones con una participación a nivel Nacional de 2270 personas.

Dentro del subprograma de Higiene y Seguridad industrial se realizó:

- ✓ **Mediciones de Iluminación:** Se realiza en los puntos críticos de Montevideo por exceso o deficiencia de luminosidad, dando como resultado que en algunos puestos de Trabajo especialmente en la oficina antigua de medicamentos había deficiencia de luz por cuanto con la colaboración de Gestión administrativa se realizaron las acciones correctivas del caso.
- ✓ **Mediciones de material particulado:** Para esta actividad se tienen en cuenta el área de escáner, archivo del GTT centro oriente 2, laboratorio de fisicoquímico de medicamentos, fisicoquímico de alimentos, microbiología de alimentos y Gestión Documental, dando como resultado que material particulado que se genera en cada área, no genera riesgos para los funcionarios, por lo cual se deben seguir manejando la prevención al funcionario en cuanto a uso de Elementos de prevención personal.
- ✓ **Mediciones de Ácidos y metales pesados (Mercurio):** Esta medición se realiza en los Laboratorios dando como resultado que el nivel de emisión de gases y vapores están por debajo de los límites permisibles lo cual no genera riesgo para los funcionarios, por cuanto se deben seguir realizando las actividades de prevención y el uso de elementos de protección personal.
- ✓ **Actualización de Matrices factores de riesgo:** Esta actualización se llevo a cabo a nivel nacional identificado los factores de riesgo a los que están expuestos los funcionarios y con base en ello se realizan los controles necesarios.
- ✓ **Actualización de los Planes de emergencia y planes operativos normalizados (Pon`s):** Esta actualización se llevó a cabo a nivel nacional donde se identifico los puntos vulnerables de cada oficina de trabajo y con base en ello se realizan las acciones y protocolos operativas de emergencia (el que hacer en cada emergencia antes durante y después).
- ✓ **Actualización de la Matriz de elementos de protección personal:** Esta actualización se realiza para identificar los elementos de protección personal óptimos para la labor que desarrollan cada uno de los perfiles de los funcionarios de la entidad.
- ✓ **Compra de Elementos de Protección Personal:** Con base en la matriz se lleva a cabo la compra de EPP para cada perfil de los funcionarios de la entidad.
- ✓ **Inspecciones planeadas:** Se realiza una inspección en cada una de las instalaciones de la Entidad a nivel nacional para identificar riesgos y peligros que pueden conllevar a un potencial accidente o enfermedad laboral.
- ✓ **Orden y aseo:** Se realiza seguimiento al programa de orden y aseo para identificar la falta aplicación de las 5`s, y con esto realizar las acciones correctivas, mejorando el orden y aseo en cada puesto de trabajo.
- ✓ **Simulacros:** Se realiza un simulacro por Gtt y 2 simulacros a nivel central para identificar y corregir las

falencias que se generan en la ejecución de la evacuación.

- ✓ **Reuniones de Copaso:** Estas reuniones se realizan mensualmente donde se presentan temas inherentes a Seguridad y Salud en el trabajo, donde se manejaron algunos temas como, Analisis de la accidentalidad, inspecciones de los GTT, análisis de uso de EPP en las plantas de beneficio animal, análisis sobre la limpieza de baños.
- ✓ **Investigación de Accidentes laborales:** Se realiza investigación de los 78 accidentes laborales generados en el 2014, donde se identifica que la causa que más genera accidentalidad es la falta de Autocuidado y la falta de observación del piso y las vecindades, lo cual genera la caída de personas a mismo nivel y torceduras de tobillos.

El Subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo, busca preservar, mantener y controlar, la salud de los funcionarios, frente a los diferentes factores de riesgo a los que están expuestos, por lo que se realizaron las siguientes actividades.



El Dr. Jesus Alberto Namén Chavarro, interviene informando que ha visto que muchas personas utilizan las escaleras por lo que solicita que Seguridad y Salud en el trabajo realice una capacitación en manejo del esfuerzo articular y que se coloque señalización de camine con precaución, y que se hable con Gestión administrativa para que se coloquen las tiras antideslizantes y pasamanos en los pisos que hacen falta.

Posteriormente, se sigue con la presentación por parte de Andrea Melo, informando el índice de cumplimiento de actividades de Salud Ocupacional (ICASO).

Donde en el primer semestre de 2014 se realizaron 194 actividades de las 255 programadas para esa fecha, cumpliendo con el 76% de las actividades propuestas, las brechas que se presentaron para no ejecutar el 100% de estas actividades, fueron los problemas de autorización por parte de la ARL Positiva el cual quedo autorizado a mediados del mes de mayo, además de la ausencia de asesor de la ARL durante los meses de mayo, junio y julio de 2014.

Para el segundo semestre de 2014, se realizaron 303 actividades de las 264 propuestas para el segundo semestre, cumpliendo con el 100% de las actividades a nivel Nacional, más un 15% de las actividades pendientes por realizar en el primer semestre, por lo cual se termina el año con un cumplimiento acumulado del 96%.

Como plan de acción, para el año 2015, se solicita a la ARL Positiva, que agilice la autorización del Cronograma de actividades, el cual se entregará el 30 de enero, para comenzar el 1 de marzo del presente año.

A continuación se presenta el informe de Accidentalidad, con el comparativo de 2013 y 2014, donde en el año 2013 se reportaron 53 accidentes que generaron 77 días de incapacidad y en el año 2014 se generan 78 accidentes con 214 días de incapacidad, donde uno de los motivos de aumento de la accidentalidad es el incremento de la planta de personal, con respecto al año inmediatamente anterior.

De acuerdo a los hallazgos en las investigaciones de Accidentes de trabajo, la causa que prevalece es la falta de Autocuidado, seguida de la falta de observación del piso y las vecindades lo que ocasionó que el año pasado el motivo más frecuente de accidentalidad sean las caídas de personas a mismo nivel lo que se ve reflejado en el aumento de días de incapacidad debido a que por esta causa, los esguinces generan 7 días aproximadamente por funcionario.

Sin embargo, en el índice de lesiones incapacitantes (ILI), estamos en un rango de gestión sobresaliente, ya que por cada 1000 funcionarios se generan 1.8 días de incapacidad.

Se termina la presentación por parte de Andrea del Pilar Melo, y se procede con proposiciones y varios.

2. Proposiciones y Varios.

El Dr. Jairo Pardo, interviene solicitando que si se puede en una próxima reunión del Comité paritario de Salud Ocupacional dar a conocer los resultados de la encuesta de clima organizacional, a lo que el Dr. Fabian Romero le informa que en su momento se dio la retroalimentación por áreas de los resultados.

La Dra. Gina Nuñez, informa que algunos funcionarios están saliendo a calentar el almuerzo 30 minutos antes de las 12:00m, debido a la falta de hornos microondas, por lo que solicita que si desde la Secretaria General se puede ayudar para la compra de estos además de colocar 2 o 3 mesas con sillas adicionales, por el número de personas que almuerzan en la cafetería , el Dr. Namén, informa que se logró que a la empresa de aseo que se le adjudique el contrato, debe suministrar los hornos microondas, por lo que la entidad se verá beneficiada ya que no deberá comprar ni hacer mantenimiento a los hornos y que con respecto a las mesas se hablará con Gestión Administrativa.

El Dr. Namén, solicita al área de Talento Humano, emitir un comunicado donde se informe que solamente se podrá calentar los almuerzos en el horario de 12:00m a 2:00pm y que se coloquen avisos para que las personas que terminen su almuerzo desocupen las mesas para que todos los funcionarios tengan acceso de la cafetería y se evite el almorzar en los puestos de trabajo.

El Dr. Cesar Malagón; pregunta que si se tienen en cuenta los nuevos riesgos laborales de acuerdo a los cambios que se han producido en las diferentes áreas, a lo que Andrea Melo le informa para tener en cuenta esto, en el año 2015, se actualizará la matriz factores de riesgo, en cada GTT y oficinas.

El Dr. Namén, informa que se debe tener en cuenta la nueva reglamentación de contratación para pasantes, debido a que ellos deben están afiliados a la ARL, ya sea por la universidad o por la entidad pero que en ningún motivo debe solicitarle al estudiante dicho pago.

El Dr. Cesar Malagon, le informa que con respecto a esto el convenio que se maneja entre la entidad y las universidades, el cubrimiento de la ARL es responsabilidad de la Universidad.

La señora Andrea Melo, trae a colación el caso de la Dra. Miryam Pardo, donde se informa que ella colocó un ventilador de torre en el escritorio incomodando a las compañeras, donde ya algunas se han enfermado por el frio, por lo que el comité solicita que se le pase un comunicado solicitando las restricciones medicas del caso y que en lo posible se le solicite exámenes por salud ocupacional.

El Dr. Namén, informa que vio en el almacén unos equipos de trabajo en alturas y elementos de protección personal, por lo que solicita que estos sean entregados de manera urgente, ya que en el almacén no debe haber existencias guardadas, por lo que se le explico que los GTT deben enviar la solicitud de EPP a mas tardar el 6 de febrero de 2014 y una vez consolidada la información se procederá con la entrega.

Se da por terminada la reunión a las 11:30am.

Compromiso	Responsable <i>(Nombre –Cargo)</i>	Fecha de Ejecución
Realizar comunicado a Gestión Administrativa para que se coloque tiras antideslizantes y pasamanos en las escaleras.	Seguridad y salud en el Trabajo	2 de Febrero de 2015
Señalizar las escaleras para evitar caídas y saber la ruta de evacuación.	Seguridad y salud en el Trabajo	2 de Febrero de 2015
Enviar comunicado a la Dra. Miryam Pardo para solicitar Restricciones médicas.	Seguridad y salud en el Trabajo	30 de enero de 2015

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
JESUS ALBERTO NAMÉN CHAVARRO	
GINA ELIZABETH NUÑEZ HERNÁNDEZ	
DALADIER MEDINA NIÑO	
JAIRO ALBERTO PARDO SUÁREZ.	
CÉSAR AUGUSTO MALAGÓN GONZALEZ.	
FABIÁN RICARDO ROMERO SUÁREZ.	
JOHN ALEXANDER PIÑEROS BELTRAN	
ANDREA DEL PILAR MELO ROZO	

Proyectó: Andrea del Pilar Melo